

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42237 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 435/12-G, y N.I.G.: 50297 47 1 2012 0000868.

2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 2.11.12.

4. Deudor en concurso: Unión Vidriera Zaragoza, S.L., CIF B-99067811, con domicilio en C/ Messina, n.º 5, Zaragoza 50190.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Navarro y Llima, S.L.P. con CIF n.º B-50231455, designado para el ejercicio del cargo a doña Esther Navarro Llima, Economista, con DNI 25175221-L.

Domicilio postal: Paseo Sagasta, n.º 45, 3.º izda, Zaragoza.

Dirección electrónica: ac@navarroyllima.com.

Teléfono: 976250015.

Fax: 976254012.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120082378-1